Acta N° 27 de Fecha 18/NOV./2020

RESOLUCIÓN N° -07-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2020 "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS"; ID Nº 379.184.

VISTO: El Exp. N° 008192/2020, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LPN N.º 04/2020 "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios"; ID N° 379.184; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2020, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09/11/2020, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: "**MEDIPLAN S.A." y "ODONTOLOGÍA 3 S.A.";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. del Consejo Directivo Nº 05 de fecha 22/09/2020), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 313.986 previsto para el Ejercicio Fiscal 2020, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo, adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2020 "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS"; ID Nº 379.184, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) ADJUDICAR a la firma MEDIPLAN S.A. con RUC 80025664-6, por un monto total máximo de Gs. 4.798.260.000 (Guaraníes Cuatro mil setecientos noventa y ocho millones doscientos sesenta mil) IVA Incluido, para una cantidad máxima de 500 (quinientos) titulares por un periodo de 12 (doce) meses y un monto total mínimo de Gs. 2.495.095.200 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones noventa y cinco mil doscientos) IVA Incluido, para una cantidad mínima de 260 (doscientos sesenta) titulares por un periodo de 12 (doce) meses. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Descripción Del Bien	Precio Unitario C/IVA por mes (por titular)	Precio Unitario Anual(Iva Incluido)	Cantidad Mínima De Funcionarios	Precio Total Mínimo(Iva Incluido)	Cantidad Máxima De Funcionarios	Precio Total(Iva Incluido)
1	Seguro médico para funcionarios por 12(doce) meses	799.710	9.596.520	260	2.495.095.200	500	4.798.260.000

2º) ADJUDICAR a la firma ODONTOLOGÍA 3 S.A. con RUC 80010293-2, por un monto total máximo de GS. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil doscientos millones) IVA incluido, para una cantidad Máxima de 500 (quinientos) titulares por un periodo de 12 (doce) meses y un monto total mínimo de Gs. 624.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticuatro millones) IVA incluido, para una cantidad mínima de 260 (doscientos sesenta) titulares por un periodo de 12 (doce) meses. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Descripción Del Bien	Precio Unitario C/IVA por mes (por titular)	Precio Unitario Anual(Iva Incluido)	Cantidad Mínima De Funcionarios	Precio Total Mínimo(Iva Incluido)	Cantidad Máxima De Funcionarios	Precio Total(Iva Incluido)
2	Seguro Odontológico para funcionarios por 12(doce) meses	200.000	2.400.000	260	624.000.000	500	1.200.000.000

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

#07..//02

3°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

4°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo